

## Acta No. 17

### Consejo Académico

- Fecha:** 11 de diciembre de 2002
- Hora:** De las 14:15 horas a las 17:50 Horas
- Lugar:** Sala de Juntas U.T.P.
- Asistentes:** Dr. José Germán López Quintero, rector encargado  
Dr. Jorge Eduardo Calle Trujillo, vicerrector académico encargado  
Dr. Luis Enrique Llamosa Rincón, director Centro de Investigaciones y Extensión.  
Dr. Álvaro Estrada Ospina, decano Facultad Ciencias de la Salud  
Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, decana Facultad Ciencias de la Educación  
Dr. Carlos Arturo Botero Arango, decano Facultad de Tecnología  
Dr. José del Carmen Gómez Espíndola, decano Facultad de Ciencias Básicas  
Dr. Jairo de Jesús Guevara Parra, decano encargado Facultad de Bellas Artes y Humanidades  
Dra. Gladys Rodríguez Pérez, decana encargada de la Facultad de Ciencias Ambientales  
Dr. Alberto Ocampo Valencia, decano Facultad de Ingeniería Eléctrica  
Dr. Jorge Ernesto Duque Uribe, decano Facultad de Ingeniería Industrial  
Dr. Waldo Lizcano Arias, decano Facultad Ingeniería Mecánica,  
Dr. Luis José Rueda Plata, representante de los directores de Departamento y Programa  
Dra. Morelia Pabón Patiño, representante de los profesores  
Dr. Jorge Juan Gutiérrez Granada, representante de los profesores  
Sr. José Iván Madrid Vega, representante de los estudiantes  
Srta. Ana María Echeverry Jiménez, representante de los estudiantes
- Invitados:** Dr. Diego Osorio Jaramillo, director del Centro de Registro y Control Académico  
Dra. Magnolia Cañas Peña, representante de la Asociación de Madres y Padres de Familia
- Ausentes:** Dr. Fernando Noreña Jaramillo, vicerrector administrativo, (Excusa)  
Dra. Ana Miriam Rivera Pineda, Jefe Oficina de Planeación (Excusa)

Presidió la reunión el Dr. José Germán López Quintero, rector encargado de la Universidad

Actúo como secretario el Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, Secretario General de la Universidad

### **Orden del día**

1. Verificación del quórum
2. Consideraciones a las actas No. 15 y 16 de 2002
3. Informe del rector
4. Proyecto de acuerdo que modifica el acuerdo 22 de 1984 en lo concerniente a Investigaciones.
5. Entrega de resultados de convocatoria interna para la financiación de proyectos de Investigación
6. Programas académicos
- 6.1. Inclusión nueva electiva en el plan de estudios del programa de Licenciatura en Matemáticas y Física.
7. Casos de profesores
- 7.1. Disminuciones de Docencia Directa para el primer semestre académico de 2003.
- 7.2. Reprogramación de período sabático para el segundo semestre de 2003 de los profesores Francisco Escobar González y María Amanda Gómez Carmona
8. Designación de un miembro del Comité de Coordinación de Currículo por jubilación de uno de sus miembros
9. Propositiones y varios.

En consideración el orden del día.

A instancia de la vicerrectoría académica se incluyeron los siguientes puntos al orden del día:

- 6.2. Equivalencias plan de estudios programa Administración del Medio Ambiente
8. Casos de estudiantes
10. Calendario académico Administración Industrial

En consideración el orden del día con las modificaciones propuestas

Fue aprobado por unanimidad.

### **1. Verificación del quórum**

La Secretaría informó que hay excusa del Vicerrector Administrativo y de la Jefe de la Oficina de Planeación, pero existe quórum suficiente para deliberar y decidir

### **2. Consideraciones a las actas 15 y 16 de 2002.**

### **Consideración al acta No. 15 de 2002.**

Se informó que las actas permanecieron en la red según lo establecido por el Consejo Académico,

El representante de los directores de departamento y programa dijo que presentará propuesta escrita para corrección de su intervención en la página 10

En consideración el acta No. 15 de 2002.

Fue aprobada por unanimidad.

### **Consideración al acta No. 16 de 2002**

En consideración el acta No. 16 de 2002.

Fue aprobada por unanimidad.

### **3. Informe del rector**

3.1. Aprobación y registro del programa de pregrado de Ingeniería Electrónica, de acuerdo con el concepto del CNA., por lo tanto después de otorgado el registro dentro de los seis meses siguientes podrá iniciar el programa.

Dijo que esto no fue simple porque era como someter un programa a acreditación y fue un logro muy importante para la universidad. Con relación a las jornadas no se determina pues no están limitando que sea diurna o nocturna, la Universidad es autónoma y se puede trabajar diurna, nocturno o mixta, y así se puede determinar que programas se pueden abrir en jornada nocturna.

3.2. La UTP participó en el primer salón de contratación de bienes de sustitución de capital, se pagó stand de micro y pequeños industriales que se realizó a finales del mes de noviembre.

3.3. Presupuesto participativo, se llevó a cabo en el auditorio Jorge Roa, el Foro de Presupuesto Participativo del Departamento de Risaralda en el cual participaron la mayoría de los funcionarios del Departamento de Risaralda y todas las Alcaldías de los municipios.

3.4. Centro de Investigaciones y Extensión: El Director del Centro de Investigaciones participo en la reunión de CODECI, donde se presentaron los proyectos de investigación. Agregó el presidente del Consejo que hasta el año de 1998 en la Universidad sólo había 15 grupos de investigación y en el año de 2002, se han presentado 73 proyectos de investigación, también informó como se ha incrementado el presupuesto para investigaciones en la Universidad.

A la convocatoria de Colciencias y el SENA se presentaron también proyectos y al momento se han aprobado los siguientes: 1) Metrología en áreas eléctricas, 2) Acreditación de Laboratorios de Metrología, 3) Potabilización de agua 4) Polifenoles de la Escuela de Química.

3.5. Programas acreditados. Según el análisis y el estado legal de los programas de la Universidad según áreas de conocimiento ya están acreditados 9 programas, se está trabajando para la acreditación institucional.

3.6. Convenio con ACAIRE: informó que la Universidad firmó contrato con ACAIRE con el fin de trasladar programas de postgrado y extensión de la UTP a la ciudad de Bogotá.

3.7. Construcciones de edificaciones en la U.T.P. El contratista de la construcción del edificio de Bellas Artes y Humanidades informó que en 10 meses estará culminada la primera etapa, con relación a la reconstrucción del edificio Administrativo estará terminada para el mes de enero y el de Industrial para el primer semestre de 2003.

La Dra. Morelia dijo que le parecía muy bueno lo de la aprobación del programa de Ingeniería Electrónica que llena un problema sentido de la región, a pesar de que se tenían los recursos hay que felicitar al grupo de trabajo que sacó adelante este proyecto.

Con relación al presupuesto participativo también es un adelanto del Gobierno cree que así como la academia le enseña a la sociedad el programa participativo de presupuesto donde se priorizan las necesidades, también con esto se demuestra que hay argumentos de juicio que se pueden revertir esta metodología de participación a la Universidad y sería un ejercicio muy bueno para ella con el fin de llevar un control y seguimiento de los programas.

Agrega que es muy placentero el informe de investigaciones y cree que en un lapso corto y sin los recursos como los entregados a la UIS y a la Universidad Nacional la Universidad Tecnológica de Pereira ha logrado mucho con los grupos de investigación y cree que se debe hacer un reconocimiento a los pioneros que con mucho esfuerzo personal y colectivo han logrado este posicionamiento.

El decano de la facultad de Ciencias Básicas, agradece a los profesores Alfonso Rodríguez y al profesor Edison Duque quienes trabajaron el proyecto del programa de Ingeniería Electrónica, propone que el Consejo Académico les envíe una nota de reconocimiento.

Con relación al contrato de ACAIRE le parece muy bueno llevar programas de la Universidad a otras regiones.

El representante de los estudiantes, José Iván Madrid Vega, pregunta cuándo se ofrecerá el programa.

El presidente del consejo le aclara que cuando el Consejo Superior dé el aval.

Continúa el representante de los estudiantes José Iván Madrid y le solicita al Consejo Académico que cuando se vaya a ofrecer este programa no se haga a la carrera como se hizo con el programa de Ingeniería Física.

El presidente le aclara que esto se debió a que si no se iniciaba este programa se perdía la licencia.

Con relación a la acreditación institucional el representante de los estudiantes, José Iván Madrid dijo que no debe hacerse de manera institucional sino por programas.

El presidente del Consejo le contesta que una no excluye a la otra.

#### **4. Proyecto de acuerdo que modifica el acuerdo 22 de 1984, en lo concerniente a investigaciones.**

El director del centro de investigaciones y extensión presentó a consideración del Consejo Académico, para ser recomendado al Consejo Superior, el proyecto de acuerdo que modifica el acuerdo 22 de 1984, en lo concerniente a investigaciones, teniendo en cuenta que la propuesta fue entregada con antelación a la realización del presente Consejo.

Dijo el director del Centro de Investigaciones y Extensión que la Universidad ha venido trabajando con un acuerdo expedido el día 5 de diciembre de 1984.

El presidente del Consejo felicita al comité Central de investigaciones y a su director que han venido trabajando la modificación de este proyecto en la Universidad, este proyecto es un instrumento muy importante para el desarrollo de la investigación en la Institución, agrega que el señor rector envió unas recomendaciones al proyecto en el artículo 29 en el sentido de agregar un nuevo literal así: f. Otras propuestas de investigaciones que se desprendan del trabajo.

En el artículo 32, después de los requisitos establecer como párrafos. 1 y 2. Se tiene que eliminar la diferencia que se da a los docentes de planta y a los docentes transitorios.

Excluir los artículos 37, 38, 39, 40, 41 y 42.

La Doctora Morelia Pabón dijo que se debe prever que uno de los elementos de formación es la investigación desde el pregrado.

Se debe discutir si la investigación es por campos de disciplina o si debe ser interdisciplinarios.

Se debe fomentar el programa de jóvenes talentos, programas especiales así como lo está haciendo Colciencias.

El representante de los directores de departamento y programa dijo que es importante fomentar los semilleros de investigación.

La Doctora Morelia Pabón dijo que debe ser una preocupación del Consejo Académico que se haga fortalecimiento a las investigaciones desde pregrado cree que en el Comité de Investigaciones establecido por el artículo 10 debe participar un representante del comité de Currículos, para enlazar la docencia y la investigación y debe ser nombrado entre ellos.

En la estructura de los Consejos de Facultad deberán existir centros interdisciplinarios

El decano de la facultad de Ingeniería Eléctrica dijo que en el artículo 33 debe tener lo siguientes: los estudiantes de Maestría y Doctorado deben tener pertenencia y pertinencia a los grupos y líneas de investigación

Con relación a los premios para profesores deben existir premios también para los estudiantes.

El presidente del Consejo dijo que eran muy importante los aportes de los Consejeros al proyecto de acuerdo.

El decano de la Facultad de Ciencias Básicas dijo, con relación al artículo 45, que pueden ser de tiempo completo o contrato especial. Y el premio podría ser de 20 salarios mínimos, que 15 es muy poquito.

El representante de los estudiantes, José Iván Madrid, dijo que en el artículo 34 numeral 5 debe excluirse la palabra "posibles".

En la página 14 se deben buscar otras soluciones a través de la administración la rectoría o vicerreorías.

El decano de la facultad de Tecnología con relación al artículo 6, dijo que debe quedar a la negociación de comercialización y desarrollo tecnológico y articular con la unidad de gestión.

El decano de la facultad de Ciencias de la Salud dijo que el artículo 16 debe corregirse y quedará así por el Consejo de Facultad respectivo.

El representante de los profesores Ingeniero Jorge Juan Gutiérrez, dijo que los artículos 39 y siguientes se encuentran consagrados en el Estatuto Docente.

El decano de la facultad de Ingeniería Mecánica dijo que tiene un inquietud que si el artículo 37 genera una nueva categoría de docente investigador.

En consideración el acuerdo que modifica el acuerdo 22 de 1984.

Se propuso y aprobó que se hagan las correcciones propuestas el día de hoy y se presente nuevamente al Consejo Académico.

## **5. Entrega de resultados convocatoria Interna para la financiación de Proyectos de Investigación.**

El director del Centro de Investigaciones y Extensión hizo entrega de documento que contiene el proceso de presentación de proyectos de investigación de la convocatoria de 2002.

Informó que la evaluación de los proyectos fue externa por eso apenas se están entregando los resultados, agregó que los evaluadores no son escogidos ni por la vicerreoría académica ni por el centro de investigaciones, se escogen por el comité de investigaciones y de acuerdo a la disponibilidad de pares académicos gracias a la red de Universidades del Eje Cafetero y se hace la clasificación de proyectos por Facultad.

Presentó el informe financiero para el apoyo a los proyectos de investigación por parte de la Universidad e informó sobre los proyectos por facultad y el déficit que se presenta.

El Consejo Académico se dió por enterado.

La doctora Morelia Pabón dijo que se debe aprobar una moción de felicitación a los profesores que le fueron aprobados proyectos por Colciencias.

El representante de los directores de departamento y programa dijo que para los proyectos que no fueron aprobados por falta de recursos se debe hacer gestión para su consecución y no aplazarlos.

Se propone moción de Felicitación al Centro de Investigación y Extensión

Fueron aprobadas las mociones de felicitación

## **6. Programas académicos**

### **6.1. Inclusión nueva electiva en el plan de estudios del programa de Licenciatura en Matemáticas y Física.**

El decano de la Facultad de Ciencias Básicas presentó a consideración del Consejo Académico para su aprobación, la inclusión en el plan de estudios del Programa de Licenciatura en Matemáticas y Física la electiva Estadística con código 07A7 en el Área de Matemáticas, la cual debe tener como requisito las asignaturas Estadística código 07874 y Metodología de la Investigación Código 076A2.

La solicitud anterior cuenta con el visto bueno del Director del Centro de Registro y Control Académico.

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

### **6.2. Equivalencias plan de estudios programa de Administración del Medio Ambiente.**

La decana encargada de la Facultad de Ciencias Ambientales presentó a consideración del Consejo Académico para su aprobación el cuadro de equivalencias correspondientes a las asignaturas de quinto a décimo semestre del antiguo y nuevo plan de estudios del programa de Administración del Medio ambiente.

Lo anterior se debe a que los estudiantes que se encuentran matriculados en el antiguo plan de estudios se les presentan inconvenientes relacionados con las equivalencias de asignaturas del nuevo plan de estudios. (Se anexa propuesta al Acta)

La solicitud anterior cuenta con el visto bueno del Director del Centro de Registro y Control Académico

En consideración la solicitud anterior fue aprobada por unanimidad.

## **7 Casos de profesores**

### **7.1. Disminuciones de docencia directa.**

El vicerrector académico presentó a consideración del Consejo Académico, para su aprobación, las disminuciones de docencia directa para el primer semestre académico de 2003.

**Para desempeñar cargos administrativos:**

**LUCAS FABIÁN MOLANO TORRES**, profesor de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, con el fin de atender la dirección de la Escuela de Música, **veinte (20) horas semanales**.

**LUIS GONZAGA GUTIÉRREZ LÓPEZ**, profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales, con el fin de atender la Jefatura del Departamento de Ciencias Básicas, **veinte (20) horas semanales**.

**SAMUEL DARÍO GUZMÁN LÓPEZ**, profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales, con el fin de atender la Jefatura del Departamento de Ciencias Administrativas, **veinte (20) horas semanales**.

**JOHN MARIO RODRÍGUEZ PINEDA**, profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales, con el fin de atender la Dirección de la Oficina del CATIE y así mismo se encargará de la Asesoría de las Relaciones Externas del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza CATIE, **veinte (20) horas semanales**.

**MARTHA CECILIA ARBELÁEZ ARIAS**, profesora de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el fin de atender la Coordinación de la Licenciatura en Pedagogía Infantil, **veinte (20) horas semanales**.

**CARLOS DANILO ZAPATA VALENCIA**, profesor de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el fin de atender la Dirección del Programa de Ciencias del Deporte y la Recreación, **veinte (20) horas semanales**.

**LUZ TERESA HORTA VÁSQUEZ**, profesora de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el fin de atender la Dirección del CEPES, **veinte (20) horas semanales**.

**SARY ARANGO GAVIRIA**, profesora de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el fin de atender la dirección del Departamento de Medicina Comunitaria, **veinte (20) horas semanales**.

En consideración las disminuciones anteriores

Fueron aprobadas por unanimidad.

Con relación a la disminución de docencia directa del Docente Samuel Eduardo Trujillo Henao la vicerrectoría académica propone que se aprueben 20 horas y no 26 como está solicitado.

**SAMUEL EDUARDO TRUJILLO HENAO**, profesor de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el fin de atender la Dirección del Programa de Medicina, **veinte (20) horas semanales**.

El Vicerrector académico encargado propuso aprobar las 20 horas por la dirección del programa y luego se sustente la otra solicitud con normas.

En consideración la disminución de docencia anterior

Fue aprobada por unanimidad.

Con relación a la disminución de docencia de la Doctora Dora Luz Gómez, el vicerrector académico dijo que no existe norma que cree la coordinación del área de Bienestar o que le asigne funciones a la Dra. Gómez por lo tanto propone se apruebe lo determinado con el área de Materno Infantil.

**DORA LUZ GÓMEZ ORTIZ**, profesora de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el fin de atender la Coordinación del Área Materno Infantil, **veinte (20) horas semanales**.

En consideración la disminución anterior

Votos a favor	14
Votos en contra	1
Abstenciones	1

**MARTHA ELENA MARÍN GRISALES**, profesora de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el fin de Coordinar el Área de Medicina Interna, **veinte (20) horas semanales**.

**JAIME MEJÍA CORDOBES**, profesor de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el fin de coordinar el Área de Clínica Básica (Patología, Fisiopatología, Semiología) **trece (13) horas semanales**.

**JORGE ENRIQUE ECHEVERRY CHABUR**, profesor de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el fin de coordinar el Área de Psiquiatría, **veinte (20) horas semanales**.

En consideración las disminuciones anteriores

Fueron aprobadas por unanimidad.

**JHON JAIRO TREJOS PARRA**, profesor de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el fin de coordinar el área de Investigación, **diez (10) horas semanales**.

La vicerrectoría académica propuso negar la solicitud anterior.

En consideración la propuesta de la vicerrectoría Académica de **negar** la solicitud anterior

Votos a favor	14
Votos en contra	1
Abstenciones	1

No se aprobó la disminución solicitada

**JORGE RODRÍGUEZ RUEDA**, profesor de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el fin de atender la dirección del Departamento de Ciencias Básicas, **veinte (20) horas semanales**.

**HERNÁN BARRENECHE RÍOS**, profesor de la Facultad de Tecnología, con el fin de atender actividades de Coordinación del Taller de Máquinas y Herramientas de la Facultad de Ingeniería Mecánica. **Veinte (20) horas semanales.**

En consideración las disminuciones anteriores

Fueron aprobadas por unanimidad.

#### **Disminuciones de docencia directa para representación profesoral**

**RAFAEL AREIZA LONDOÑO**, profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el fin de participar como miembro del Comité Interno de Asignación y reconocimiento de puntaje, **veinte (20) horas semanales.**

Se propone aplazar esta decisión

En consideración el aplazamiento de esta disminución

Fue aprobada por unanimidad.

#### **Disminuciones para atender investigaciones**

**JUAN CARLOS CAMARGO GARCÍA**, profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales, con el fin de adelantar la tesis de doctorado en Ciencias Forestales, Investigador Principal y Coordinador General del Proyecto de Investigación "Guadua Bamboo Forest Management and Market in Colombia" y coinvestigador en el proyecto de evaluación de la regeneración natural de árboles y construcción de indicadores de calidad del suelo en sistemas silvopastoriles del Eje Cafetero, **veinte (20) horas semanales.**

**ALEXANDER FEIJOO MARTÍNEZ**, profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales, con el fin de participar como investigador principal en el proyecto titulado "Evaluación de la regeneración natural de árboles y construcción de indicadores de la calidad del suelo en sistemas silvopastoriles del Eje Cafetero de Colombia", **veinte (20) horas semanales.**

**MARTHA LEONOR MARULANDA ÁNGEL**, profesora de la Facultad de Ciencias Ambientales, con el fin de desarrollar las siguientes actividades: Dirección del proyecto Biodiversidad de árboles forestales en la zona cafetera" en convenio con CENICAFE, Coordinar el segundo año del proyecto "Métodos de Propagación In Vitro y Conservación de Germoplasma de Guadua Angustifolia" cofinanciado por Colciencias y Coordinación de la producción masiva de plantas in vitro de plátano dominico hartón, banano bocadillo (baby banana) y mora de castilla, **veinte (20) horas semanales.**

**GLADYS RODRÍGUEZ PEREZ**, profesora de la Facultad de Ciencias Básicas, con el fin de continuar participando como investigadora principal en el proyecto "Perfil urbano de las ciudades en proceso de metropolización en la Ecorregión del Eje Cafetero" con la participación de las Universidades de Caldas, Quindío y ESAP pertenecientes a la red de Universidades del Eje Cafetero, **veinte (20) horas semanales.**

**LUIS ENRIQUE TABARES IDÁRRAGA**, profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el fin de dedicarse a la investigación "Atlas Regional del habla paisa

por los caminos de la arriería" Inscrito en el Centro de Investigaciones y Extensión, **trece (13) horas semanales.**

**OLGA LUCÍA BEDOYA**, profesora de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el fin de continuar desarrollando la tesis doctoral "El ciudadano en Pereira y sus múltiples voces" **veinte (20) horas semanales.**

**PATRICIA GRANADA ECHEVERRY**, profesora de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el fin de trabajar en los siguientes proyectos de investigación: a) Estado del arte de la investigación en salud en la Universidad Tecnológica de Pereira, b) Sistematización experiencia en participación social durante el proceso de reconstrucción en la Ciudad de Pereira 1999 - 2002 entre otros, **veinte (20) horas semanales.**

En consideración las disminuciones anteriores

Fueron aprobadas por unanimidad.

**DUVÁN MAURICIO GALLO CASAS**, profesor de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el fin de trabajar en el desarrollo de la Tesis Doctoral.

El director del Centro de Investigaciones y Extensión dijo que no tiene proyecto de investigación inscrito en el centro.

Se propuso aplazar esta disminución hasta tanto se tenga inscrito el proyecto en el centro de investigaciones y extensión.

#### **Disminuciones para realizar estudios de postgrado.**

**SAMUEL DARIO GUZMÁN**, profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales, con el fin de continuar desarrollando la Maestría en Desarrollo Sustentable en la Universidad Nacional de Lanus en Argentina, **seis (6) horas semanales.**

En consideración la disminución anterior

Fue aprobada por unanimidad.

**ÓMAR IVÁN TREJOS BURITICÁ**, profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, con el fin de continuar estudios en el programa de Maestría en Comunicación Educativa, **veinte (20) horas semanales.**

En consideración la disminución anterior

Fue aprobada por unanimidad.

**PATRICIA GRANADA ECHEVERRY**, profesora de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el fin de continuar adelantando los estudios en el programa de doctorado en Ciencias Sociales Niñez y Juventud, en el Centro Internacional de Educación y Desarrollo -CINDE- **veinte (20) horas semanales.**

En consideración la disminución anterior

Votos a favor            15  
Votos en contra        1

**PEDRO PABLO BALLESTEROS SILVA**, profesor de la Facultad de Tecnología, con el fin de continuar estudios en el programa de Maestría en Investigación Operativa y Estadística, de la U.T.P. **veinte (20) horas semanales.**

**CONRADO ESCOBAR ZULUAGA**, profesor de la Facultad de Tecnología, con el fin de continuar adelantando estudios en el Programa de Maestría en Investigación Operativa y Estadística con énfasis en Producción, en la U.T.P. **veinte (20) horas semanales.**

En consideración las disminuciones anteriores

Fueron aprobadas por unanimidad.

#### **Disminuciones para realizar extensión**

**ELSA BEATRIZ ACEVEDO PINEDA**, profesora de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, con el fin de continuar con la representación de la U.T.P. en la cátedra Colombia, de Ciencia y Tecnología, Sociedad e Innovación CTS + I, bajo la dirección de la Organización de Estados Iberoamericanos OEI y Colciencias, **cuarenta (40) horas semanales.**

El vicerrector académico propuso que al menos dicte una asignatura

En consideración la disminución anterior

Votos a favor            13  
Votos en contra        3  
Abstenciones            1

**VIKTORIA GUMENNAIA**, profesora de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, con el fin de atender el proyecto de extensión dirigido a la Comunidad Infantil CASITA MUSICAL, que se transmite semanalmente por la Emisora Remigio Antonio Cañarte, con la obligación de otorgar los créditos a la Universidad, **diez (10) horas semanales.**

Se propone que la profesora dé crédito a la U.T.P. en el respectivo programa.

En consideración la disminución anterior supeditada al crédito que debe otorgar la profesora a la Universidad

Fue aprobada por unanimidad.

**FARITH LOZANO MACHADO**, profesor de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades con el fin de continuar desarrollando el cargo de director Musical de la Corporación Regional Batuta Risaralda, convenio interinstitucional entre la Corporación y la Universidad, **cuarenta (40) horas semanales.**

El vicerrector académico propuso que el profesor dicte al menos una asignatura.

En consideración la disminución anterior

Votos a favor	14
Votos en contra	2
Abstenciones	1.

**MARÍA CONSUELO RESTREPO MESA**, profesora de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el fin de gestionar funciones relativas a la dirección de la Emisora 88.2 FM Estéreo de la U.T.P., **veinte (20) horas semanales.**

En consideración la disminución anterior

Fue aprobada por unanimidad.

## **7.2. Reprogramación de Período sabático para el segundo semestre de 2003 de los profesores Francisco Escobar González y Amanda Gómez Carmona.**

El vicerrector Académico, informó que como no se tenía planeado que en el año 2002 solo se realizaría un solo semestre los profesores Francisco Escobar y Amanda Gómez habían solicitado período sabático para el primer semestre de 2003, Como se determinó la realización de un solo semestre los profesores solicitan reprogramación para el segundo semestre de 2003.

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

## **8 Designación de un miembro para el Comité de Coordinación de Currículo por jubilación de uno de sus miembros.**

El presidente del Consejo informó que la profesora Ana Cilia Aguirre se jubila el próximo 31 de diciembre y que se hace necesario designar un nuevo miembro para conformar el comité de coordinación de currículo.

La Dra. Morelia Pabón propuso a la Doctora Luz Teresa Horta,

La decana de la Facultad de Ciencias de la Educación propuso a Luz Mary Espinosa

El Decano de la Facultad de Tecnología propuso al Profesor León Felipe Cubillos

En consideración la designación del profesor León Felipe Cubillos

Votos a favor	16
Abstenciones	1

## **9. Calendarios académicos.**

### **9.1. Calendario académico Química Industrial**

El vicerrector Académico presenta a consideración el calendario académico del programa de Química Industrial para el undécimo semestre académico y para el

noveno semestre de la segunda cohorte de éste programa (Se anexa propuesta al Acta).

En consideración la propuesta presentada.

Es aprobada por unanimidad.

#### **11. Proposiciones y varios**

La Asociación de Madres y Padres de Familia da los agradecimientos al Consejo Académico por la asistencia al Banquete de Amor a la Universidad.

El Consejo Académico se dio por enterado.

El profesor William Rendón Jiménez, envió oficio al Consejo de Facultad de Ingeniería Eléctrica que en calidad de copia llega al Consejo Académico, presentando el informe sobre la disminución de docencia directa le otorgó esta corporación para la dirección de la Escuela de Tecnología Eléctrica desde el 18 de julio a 22 de noviembre de 2002.

El Consejo Académico se dio por enterado.

Siendo las 19:00 horas se agota el orden del día y se levantó la sesión.

JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO  
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO  
Secretario